

Boletín No. 2

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes

Sintraidartes

Para el Sindicato de las trabajadoras y trabajadores del Idartes, el momento actual de emergencia generado por la pandemia del coronavirus se presenta como una situación que demanda actuar y comunicar con toda la responsabilidad y el cuidado colectivo posible. Esto implica, asimismo, tejer y estrechar lazos de unidad y solidaridad con nuestras compañeras y compañeros, con los artistas y/o trabajadores del arte y la cultura, y, en general, con todos los colaboradores de la entidad que, como toda la sociedad, comparten la preocupación colectiva por el bienestar y la prevención. Hoy 13 de abril de 2020, transcurridos 22 días de cuarentena en el distrito capital, entregamos a la Comunidad del Idartes la versión No. 2 de nuestro [#BoletínSintraidartes](#), que busca ser un canal de comunicación entre la Organización y todo aquel o aquella que quiera conocer, interpelar y, ante todo, aportar a nuestras reflexiones y diálogos, contribuyendo así en la construcción de comunidad, y en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y de todos los seres humanos.

CONTINUIDAD PLANTA TEMPORAL Y CONTRATISTAS

Les comunicamos por medio del presente boletín a todas las trabajadoras y trabajadores del IDARTES, que en reunión virtual del pasado martes 7 de abril, la Subdirectora Administrativa y Financiera Adriana Cruz y el Jefe de la Oficina de Planeación Carlos Gaitán, en representación de la administración informaron a algunos miembros de SINTRAIDARTES que, debido a los recortes presupuestales que en este momento está teniendo la entidad, por la emergencia nacional del Covid 19, ante la cual el distrito debe propender principalmente por la salud, la vivienda y la alimentación de todos los ciudadanos, la administración no se compromete con los trabajadores del IDARTES a prorrogar la actual planta temporal, ni a crear una nueva. Así las cosas, se confirma por parte de la administración que, la actual planta temporal que entre otras, soporta, el control, ejecución, supervisión y contratación de por lo menos 70% la entidad, así

como otros recursos asociados a estímulos, atención al ciudadano, producción, escenarios, etc., fenece este 30 de junio.

Para el 30 de junio de 2020 y en medio de la crisis económica que ha producido la emergencia del Covid 19 en el país, 57 empleados de planta temporal, que ingresaron por mérito a la administración pública quedarán desempleados. De igual manera compañeros nombrados en provisionalidad también se verán afectados.

Así mismo ante los recortes presupuestales hay una alta probabilidad de que muchos de nuestros contratistas, quienes cumplen funciones esenciales de la entidad, desde las diferentes áreas, se vean afectados en la no renovación de sus contratos.

“Aunque no haya presupuesto, si hay voluntad, grandes cosas se pueden lograr, esto se llama gestión”.



SINTRAIDARTES

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Cra. 8 No. 15-46, Piso 8 sintraidartes@idartes.gov.co sintraidartes@gmail.com

Así que invitamos a la administración a contar con los trabajadores y con los artistas de la ciudad si se trata de defender el presupuesto de la entidad, entidad que entre todos hemos construido a lo largo de los últimos 8 años.

EL PRESUPUESTO DEL IDARTES

Nos permitimos solicitar a la actual administración del IDARTES, sean publicados a la mayor brevedad en la página web de la entidad www.idartes.gov.co, link de transparencia, los presupuestos actuales de la entidad y la ejecución presupuestal de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2020. Desde el año pasado no se ha actualizado la información, por lo cual los ciudadanos que deseen consultar solo tienen acceso a la información dejada por la anterior administración a corte diciembre de 2019. (Les recordamos que la responsabilidad de publicar con oportunidad esta información es de la Oficina Asesora de Planeación del IDARTES). En años anteriores siempre desde esta área, y como lo establece la norma, se había publicado con oportunidad los reportes presupuestales de la entidad, así que nos extraña lo que está ocurriendo actualmente.

“en las últimas semanas se han venido celebrado contratos con honorarios mensuales entre \$10.000.000 y \$8.000.000 de pesos”

A pesar de que la administración nos informa que no hay recursos para la planta temporal, y que se encuentran en revisión la renovación de algunos de los contratos de prestación de servicios de la entidad, vemos en el Secop II y en la herramienta PAC de la entidad, que en las últimas semanas se han venido celebrado contratos con honorarios mensuales entre \$10.000.000 y \$8.000.000 de pesos, en las áreas que comprende la Subdirección

Administrativa y financiera, como tecnología y talento humano; así mismo ocurre para algunos contratos de asesoría en la Dirección general, entre otras, y todo esto a pesar de los recortes presupuestales actuales por los que atraviesa la entidad.

En esta época de solidaridad, donde todos necesitamos se nos garantice la alimentación, la salud y la vivienda, a través del derecho al trabajo, deberían ser evaluadas estas prácticas por parte de la administración actual del IDARTES y por parte de la Alcaldía Mayor.

ESPACIOS DE DIÁLOGO PERMANENTE CON LA DIRECTORA

Exigimos por parte de Sintraidartes se mantenga mínimo una vez al mes un espacio de diálogo con la directora Catalina Valencia, sea presencial o virtual, para contarle de las solicitudes de los trabajadores y trabajadores del instituto. En estos tiempos de cuarentena la comunicación con la administración es difícil de lograr, por ello la importancia de mantener este espacio. Entendemos las ocupaciones de la directora por todo lo que demanda su labor, sin embargo, solicitamos que la comunicación y el diálogo permanente se siga dando con ella y no a través de intermediarios.

Así mismo es importante que la administración tenga muy claro que en asamblea todos los miembros del sindicato elegimos unos representantes, por lo cual es muy importante que todos estos delegados sean recibidos de manera abierta en las reuniones con la administración. No aceptamos que nuestra compañera Laura Navas, actual Vicepresidenta no sea invitada a las reuniones con la administración, por no ser de los afectos de algunos de los directivos de la entidad. Recordemos que los derechos Sindicales a la

participación en estos espacios no pueden ser vulnerados por parte de los empleadores.

MESAS DE TRABAJO PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL

En reunión del 7 de abril la administración informó a algunos miembros del sindicato que actualmente se está iniciando las acciones para el rediseño de la entidad, las cuales contemplan, revisión de la estructura organizacional de la entidad, actualización de los procesos y procedimientos de cada una de las áreas, y estudio técnico de cargas laborales. Sin embargo, la Subdirectora Administrativa y Financiera manifestó que no se realizarán las mesas de trabajo entre el Sindicato y la administración para el adelanto del proceso de rediseño, así las cosas, la administración solamente informará sobre los avances materia del rediseño al sindicato y a los empleados cuando lo consideren oportuno.

Frente a esto le recordamos a la directora que en la reunión del día 17 de febrero, con el Sindicato, ella se comprometió a generar esas mesas de trabajo para el rediseño entre el sindicato y la administración, tal como lo establece la circular 100-09/2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública, con lo cual reiteramos que la participación de las/los trabajadoras/es en esos espacios no es meramente con fines informativos, sino en procura de una incidencia efectiva, máxime cuando son los trabajadores quienes conocen el trasegar de la entidad desde sus comienzos y finalmente este es un capital de trabajo que no se recoge en informes o documentos administrativos.

ACUERDO SINDICAL VIGENTE

Invitamos a la administración para que revise el acuerdo Sindical vigente, firmado en el año 2018 debido a que evidenciamos el incumpliendo de algunos de sus puntos. Los acuerdos Sindicales una vez firmados no tienen fecha de caducidad aun cuando cambien los directivos y se presenten situaciones excepcionales como la actual emergencia.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TELETRABAJO

Teniendo en cuenta las propuestas de nuestros compañeros y compañeras, solicitamos que la entidad evalúe los riesgos de higiene laboral en casa y procure hacer llegar a empleados y contratistas sillas, apoyapiés, computadores, y demás elementos para los casos que se requiera, con el fin de garantizar la seguridad y la salud en el trabajo y evitar la ocurrencia de enfermedades y/o accidentes de origen laboral. Así mismo, solicitamos se respeten los horarios laborales para todos los colaboradores, en aras de garantizar la salud mental y emocional de todos los equipos de trabajo.



SINTRAI DARTES

Sindicato de Trabajadores del Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Cra. 8 No. 15-46, Piso 8 sintraidartes@idartes.gov.co sintraidartes@gmail.com

Legítima defensa

Amalia Moreno

Quedarse arraigado
en cuerpo y alma
al filo del día
afincado hoy
empotrado en esta silla
a sangre y fuego.

*Que no le arranquen a uno lo que es de uno
que no se lo quiten de las manos.*

Antología de la cuarentena www.revistaarcadia.com

Seguimos trabajando por la defensa de
nuestros derechos y en procura del
bienestar individual y colectivo.
Escríbenos o contáctanos.

**Sindicato de Trabajadores del
Instituto Distrital de las Artes**

Sintraidartes

sintraidartes@idartes.gov.co

Twitter @sintraidartes

